

Comunicado de Prensa No.065/2024

Ciudad de México, a 16 de julio 2024.

EL IFT CAPACITA A PROMOTORES DIGITALES PARA IMPULSAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN EL USO DE INTERNET EN LOS ESTADOS DE MÉXICO, CHIAPAS Y VERACRUZ

- Se capacitó a 20 personas embajadoras del proyecto Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible de la SICT.
- La capacitación se realizó los días 15 y 16 de julio en el edificio sede del IFT.
- La figura de promotores digitales surge con la finalidad de capacitar a personas líderes en sus comunidades sobre temas relacionados con el uso básico de Internet, el manejo de grupos y la promoción de habilidades de comunicación.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el marco del Plan para el Desarrollo de Habilidades Digitales "El IFT Te Enseña", capacitó a personas embajadoras del proyecto Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que residen en el Estado de México, Chiapas y Veracruz, para que se conviertan en "Promotores Digitales" y, con ello, replicadores de contenidos relacionados con el uso básico de Internet en sus localidades de origen, el manejo de grupos y la promoción de habilidades de comunicación.

Es importante destacar que, el Plan para el desarrollo de habilidades digitales "El IFT Te Enseña" ¹ tiene, como una de sus estrategias, capacitar de manera indirecta, mediante talleres réplica, a personas líderes en sus comunidades y, que radican en las diferentes entidades que concentran un alto número de personas que no saben utilizar Internet, para que se conviertan en promotores digitales.

¹ Disponible en: https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/el-ift-te-ensena-2024



Comunicado de Prensa No.065/2024

En relación con lo anterior, los resultados de la ENDUTIH 2022², señalan que, los estados mencionados concentraron un alto porcentaje de personas que dijeron no utilizar internet debido a la falta de conocimientos sobre su uso.

En esta ocasión se capacitó de forma directa a alrededor de 20 asistentes, con el objetivo de que puedan difundir los contenidos a alrededor de mil personas en los estados objetivo. La capacitación se realizó los días 15 y 16 de julio en el edificio sede del IFT, en donde se impartieron temas relacionados con:

- Conceptos básicos en el uso de Internet.
- Búsqueda y gestión de información digital.
- Comunicación y colaboración en línea.
- Seguridad digital.
- Resolución básica de problemas técnicos con dispositivos.

Como parte de las actividades, el Instituto Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo participó con una plática en torno a igualdad y enfoque de género, temas que son fundamentales en el ecosistema digital.

Para el IFT es de la mayor relevancia unir esfuerzos con diversas instituciones para ampliar la alfabetización digital en todo el país y, con ello, promover el cierre de la brecha en el uso de Internet.

También es importante destacar, que de acuerdo con la última edición de la ENDUTIH correspondiente a los datos recabados durante 2023, 12 millones 545 mil 395 personas de 6 años

_

² Información sobre la ENDUTIH, 2022. Disponible en: https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-endutih-0



Comunicado de Prensa No.065/2024

y más manifestaron no saber utilizar el Internet; por esa razón el Instituto continuará brindando cursos y capacitaciones a través del programa "El IFT te Enseña", el cual contempla promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales que responden a las nuevas necesidades planteadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

_____*********

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

> Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

> > INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX











